

su musa con algunos ingeniosos desenfados, que lograron adelante exagerada estimacion entre los discretos <sup>1</sup>. Para conocer y apreciar debidamente al Almirante de Castilla, dentro de la escuela poética en que aparece filiado, lícito juzgamos exponer algunas muestras de las referidas producciones. Veamos cómo se lamenta de la inconstancia de su dama, en esta cancion:

Fuerza hé de contemplar  
é cuydar con grant dolor  
por qué puse mio amor  
en quien me quiere olvidar.

Mi cuydado es maginar  
é pensar en lo passado,  
como triste namorado  
que me quise namorar.

Si me façe desdonar  
placer m'á ser desdonado  
et jamás non ser ganado,  
si me non quiere ganar.

*Dubdança.*

Si amor es el que se parte  
con desvio,  
desafio  
qu'en mí non aurá mas parte <sup>2</sup>.

Adicto á aquella suerte de composiciones, apellidadas por los provenzales *pastorelas* ó *vaqueiras*, designadas por el Archipreste de Hita con título de *cánticas de serrana* y denominadas por su padre, Pero Gonzalez, simplemente *serranas*, y por su hijo, Iñigo Lopez, *serranillas*, hacia don Diego algunos ensa-

<sup>1</sup> La primera composicion, que vemos en el expresado MS., es una especie de interrogatorio, semejante á los aplaudidos *Perqués* que hallamos en tiempos más cercanos. Citóla don Pedro Pidal (*Discur. preliminar. al Canc. de Baena*), y empieza así (fol. 1.º del cód):

Pues non quiero andar en corte,  
Nin lo tengo por desseo,  
Quiero fer un devaneo,  
Con que aya algun deporte, etc.

<sup>2</sup> Fólío 140.

vos en su cultivo, de que puede ser ejemplo la siguiente, que encierra un pensamiento epigramático:

Un dia desta semana,  
partiendo de mi ostal,  
vi pasar gentil serrana,  
que en mi vida non vi tal.  
Preguntéle do venía  
ó á qué tierras passaua:  
dixome que caminaua  
al Prior de Rascafría,  
á facer donde solia  
penitencia en la solana,  
por dexar uida mundana  
é tod' pecado mortal <sup>1</sup>.

Más delicado, más *gracioso en el decir*, para valernos de la ya repetida frase de Fernan Perez, es sin duda en otro linaje de obras poéticas, que animadas de extraordinario movimiento, acompañaron al baile en todo el siglo XV, haciendo en cierta manera el oficio de las baladas italianas, en los salones de los magnates <sup>2</sup>. Tales eran los *cossantes*, de que por su misma naturaleza y por el objeto á que se destinaban, se han transmitido á nuestros dias contadisimos modelos. El que dedica el Almirante á simbolizar el árbol del amor, siendo muy del gusto de aquellos dias, merece por su idea y por su formas artísticas, ser conocido de los lectores. Hélo aquí:

A aquel árbol, que mueve la foxa,  
algo se le antoxa.

<sup>1</sup> Fólío 7.

<sup>2</sup> Entre otros testimonios que pudiéramos citar, parécenos de importancia la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzu*, en la cual refiriéndose las excesivas y fastuosas fiestas, con que divertía su pequeñez la corte de Enrique IV, se dice á menudo que «hubo muchas danzas, bayles é *cossantes*», en que se oían las más delicadas voces. Esto prueba que se cantaban en coro con música y con baile.—Sobre el nombre sólo puede conjeturarse que acaso se deriva de la voz *coso* (plaza), viniendo esta com posicion de la poesía popular.



Aquel árbol del bel mirar  
façe de manera flores quiere dar:  
algo se le antoxa.

Aquel árbol del bel veyer  
façe de manera quiere florecer:  
algo se le antoxa.

Façe de manera flores quiere dar:  
ya se demuestra; salidlas mirar:  
algo se le antoxa.

Façe de manera quiere florecer:  
ya se demuestra; salidlas á ver:  
algo se le antoxa.

Ya se demuestra; salidlas mirar:  
Vengan las damas las fructas cortar:  
algo se le antoxa <sup>1</sup>.

Preciábase pues el Almirante de Castilla de cultivar la poesía, tal como la habían recibido los partidarios de la escuela provenzal, bien que enriqueciéndola con nuevos primores. — No bajo otra forma la conocieron los trovadores de su casa, entre quienes se distinguían su hermano Iñigo Lopez, señor de Rello; García de Pedraza, hijo-dalgo y escudero muy bien recibido en la corte, y el maestro Mahomad-el-Xartosse, su físico, que gozaba reputación de gran letrado. Breves cláusulas amatorias han llegado á nosotros del señor de Rello, á quien vemos figurar después en las disensiones promovidas contra doña Leonor de la Vega y su hijo, muerto ya el Almirante <sup>2</sup>: más numerosas son las poesías de Pedraza, apareciendo algunas dirigidas al mismo don Diego Furtado, aplaudido por él como conservador

<sup>1</sup> Fólío 6, vuelto.

<sup>2</sup> Iñigo Lopez se apoderó en efecto de los palacios de Guadalajara el año de 1405; pero dos adelante le obligaba doña Leonor á reconocer el derecho y propiedad de su hijo, confesando el atropello anteriormente cometido (*Vida del marqués de Santillana*, pág. XV de sus Obras). En el referido *Cancionero* MS. tiene una canción, que comienza:

Mis oxos fueron á ver  
Fermosura tan estranya,

y parte de una serranilla, compuesta por diferentes trovadores.

de la paz, mientras alternan otras con las del señor de Rello, ó ya se intitulan á otros personajes que florecen después en la corte de don Juan II <sup>1</sup>: sólo poseemos una composición del maestro Mahomad; pero por alternar con las de otros trovadores de muy ilustre prosapia y nombradía, así como por revelarnos la parte que la raza mudejar tomaba en el cultivo de la lengua y poesía castellanas, es este documento de no poco precio, mereciendo especial mención en la historia de las letras <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El indicado decir empieza (al fol. 15 del cód. descrito arriba):

Buen Senyor, Diego Furtado,  
de la paz conservador, etc.

Pedraza tiene en el expresado MS. hasta doce *canciones y decires*, demás del ya citado, reconociéndose por ellos que alcanzó buena parte del reinado de don Juan II. Algunas canciones, como por ejemplo la que comienza:

Fernando, senyor sabet, etc.

están dedicadas á Fernando de Sandoval, que casó en 1427 con doña Juana Manrique, hija del Adelantado Pero, y vivía aun en 1457. Todas son amorosas y las que á él se refieren escritas durante la juventud de aquél prócer.—Al fól. 12 leemos la serranilla citada en la nota anterior, cuyo primer verso dice:

De Lozoya á Navafria, etc.

Dudamos si el Iñigo Lopez que aquí figura con Pedraza, es el Señor de Rello ó su sobrino.

<sup>2</sup> No solamente la metrificacion, la rima y la lengua siguen en esta producción de Mahomad las leyes generales de la poesía erudita, sino que la idea y el asunto de ella son enteramente característicos y propios del movimiento que iba aquella tomando, según después explicaremos. Mahomah se mezcla en la cuestión teológica sobre *precitos y predestinados*, que promueve Ferrant Sanchez Talavera, y ventilan tan señalados poetas como el Canciller Ayala, Imperial y Ferrant Manuel de Lando, cuya significación determinaremos en breve. La obra á que aludimos, lleva en el *Cancionero de Baena* el n.º 522, declarando el colector que «es muy sutil e bien letradamente fundada, non embargante que non vá guardada el arte »de trobar—» (pág. 564). Empieza del siguiente modo:

Preguntador de cara pregunta,  
Conviene vos seer muy bien dispuesto, etc.



De cualquier modo, asociados estos y otros ingenios bajo los auspicios del Almirante, que «tenía grande casa de caballeros y escuderos», según nos declara su docto primo, era aquel digno del doble lauro, que ganan después sus nobles sucesores, á quienes deja con su heredada ilustración el más floreciente estado de cuantos existían á la sazón en Castilla. Lástima fué en verdad que la muerte le sorprendiera, cuando rayaba apenas en los cuarenta años <sup>1</sup>.

De más larga edad pasó de esta vida el egrégio don Alfonso Enriquez, hijo del maestro don Fadrique y marido de doña Juana de Mendoza, la *Rica Hembra*, y como tal cuñado de don Diego. Nacido en 1354, llegaba á conocer cinco reyes de Castilla, hasta el año de 1429 en que fallece, gozando con los tres últimos de grande autoridad, la cual empleaba en favorecer y ayudar á los que «eran del linaje real é non tenían tanto estado». Era don Alfonso «hombre de mediana altura, blanco é rojo, espeso en el cuerpo: la razón breve é corta; pero discreto é atentado; asaz gracioso en su decir: entendía más que decía. Tenía honrada casa; ponía buena mesa» <sup>2</sup>, y se pagaba en extremo de ser reputado por buen galanteador, achaque de que no tuvo cura ni aun en la vejez, siendo objeto de sarcásticos epigramas <sup>3</sup>.

Su estudio convence del error en que han caído los traductores de Ticknor, afirmando que no siguió entre los mudejares su curso natural el desenvolvimiento de la lengua y de las formas poéticas (Véase el capítulo III del presente volumen).

<sup>1</sup> *Obras del marqués de Santillana*, Vida, pág. XI.

<sup>2</sup> Perez de Guzman, *Generaciones é Semblanzas*, cap. VI.

<sup>3</sup> Entre las trovas publicadas al final del *Centon Epistolario*, leemos ciertos versos dirigidos al Almirante, en que se hace burla de sus excesos, aludiéndose á la predicación de fray Pedro de Villacreces, hermano del obispo don Juan y que ganó fama de docto á fines del siglo XIV y principios del XV. Los versos empiezan:

El viejo que quere mozo  
é sobrado con mujeres  
pareçer,

El goço le cae en pozo,  
ca más duelos que plaçeres  
vá á tener,—etc.

Alcanzó en su juventud fama de esmerado trovador, cultivando la poesía á la manera de los imitadores de la *escuela provenzal*, y valiéndose de sus versos para lamentar las esquivances de doña Juana su muger, vencidas sólo de un accidente que no tiene otro ejemplo en la historia de Castilla <sup>1</sup>. Don Alfonso, ufano de haber puesto su amor en tal *Hembra*, le dirigía una y otra *cancion*, haciendo gala de constancia y aun declarando que no perdía la esperanza de ser por ella amado. En una de estas composiciones le decía:

Dicen que fago follia,  
Mi senyora, en vos servir;  
Pues la peor parte es mía,  
Deuémelo consentir.

Bien veio que es [grant] locura  
Amar é non ser amado;  
Mas, segund Dios é ventura,  
Nasçe tod'ombre fadado.

Si de mi es ordenado  
Que yo sierua por tal uía,  
Al menos puedo dezir  
Sieruo gentil senyoría.

Y prosiguiendo la misma idea, añadía después en otra *cancion*, á que pone título de *Defeita*:

A quien plaze que uos sierua  
Seré, senyora, obligado;  
A los otros do mal grado.

<sup>1</sup> Cuéntase por Galindez Carbajal, en su *Addicion á las Generaciones é Semblanzas*, que desesperado don Alonso de luchar en vano con la esquivance de doña Juana, ó movido de simulada cólera, puso airado su mano en el rostro de la dama; y aquella varonil matrona que no había cedido á los ruegos de don Juan I, ni á las importunaciones de su amante, fiel á la memoria de su primer esposo don Diego Gomez Manrique, porque no se dijera que hombre que no fuese su marido había tenido tal osadía, se redujo luego al matrimonio (Salazar, *Hist. de la casa de Lara*, lib. VIII). En los últimos años los renombrados don Aureliano Fernandez-Guerra y don Manuel Tamayo dieron al teatro con este argumento un interesante drama, muy aplaudido del público.



Quiero ver quien cansará,  
*Maldezir* ó *Bienservir*:  
*Maldezir* sabrá dezir;  
*Bienservir* porfiará.  
 Siempre se me membrará  
 Este enxemplo quanto uiua;  
*Porfia* mata uenado,  
 Que non montero cansado <sup>1</sup>.

Sin duda en esta época hizo tambien don Alfonso el *Testamento* y la *Crida de Amor*, composiciones ambas en que se muestra tan aprisionado en sus cadenas como enojado contra los falsos amadores; temas que debian ser una y otra vez glosados por los poetas de Castilla <sup>2</sup>. Hay en todas estas *canciones y decires*, aunque resalta en ellos aquella exagerada expresion del sentimiento que llega por último á pervertirlo, cierta ingenuidad que nace de la misma situacion del trovador, cuyos cantos no hallaban la ambicionada recompensa. Pero alcanzada la mano de la desdeñosa Rica-Hembra, y no extinguido en el Adelantado mayor de Leon el juvenil afan de los galanteos, ya sea que fiel á la ilustre dama que le dió tanta y tan esclarecida descendencia <sup>3</sup>, procurase consignar en sus versos aquella felicidad, ya que dirijiese sus cantos á otras más fáciles bellezas,—es digno de advertirse que su exageracion sube de punto, manifestando

<sup>1</sup> *Cancionero* VII, A. 3. de la Bibl. Patrim. de S. M., fól. 34 vuelto.

<sup>2</sup> La *Crida* que empieza: «Esta es la justicia—que el amor manda fazer» etc, se lee al fól. 141 vuelto del expresado *Cancionero*: el *Testamento* al fól. 147 id.—Sospechamos que la última composicion se ha atribuido equivocadamente á don Alfonso, pues que se inserta en ella la estrofillo 1.<sup>a</sup> de la cancion de Macías, que empieza: *Amor cruel et brioso* etc.; y aunque el Almirante alcanzó la trágica muerte de este enamorado, fijada por Sarmiento algunos años antes que la de don Enrique de Aragon, cuyo doneel era, todavía debería suponerse que la escribió en avanzada edad, bien que esto no se opone á su carácter poético, segun dejamos advertido.

<sup>3</sup> Tuvo en ella doce hijos, tres varones y nueve hembras: don Fadrique el mayor fué abuelo de don Fernando el Católico; y de su descendencia vienen los duques de Toscana y la casa de Saboya, etc.—(Salazar, *Casa de Lara*, lib. VIII).

que no eran fruto de la verdadera inspiracion aquellos atildados cantares.

Llámanos entre todos la atencion, probando que la *alegoría dantesca* y la erudicion clásica, que traia esta consigo, iban ganando terreno en la estimacion de los partidarios de la *escuela provenzal*, el *Razonamiento que fizo consigo mesmo* y que con mayor propiedad pudiéramos apellidar *Vergel del pensamiento*.—El poeta finje que se ve trasportado á un hermoso jardin, donde árboles, flores y fruto eran símbolo de amor y tenian morada los que le abrigaban sin tiento ni medida. Comenzaba del siguiente modo:

Por la muy áspera uía  
 De pasiones caminando,  
 En un vergel reposando  
 Me fallé estar en un dia.

El vergel del pensamiento  
 Es este vergel llamado;  
 El qual fué hedificado  
 Para quien ama sin tiento.  
 Sus árboles son porfia  
 Et las flores esperança;  
 El fructo grant alegría;  
 El ortelano es andanza <sup>1</sup>.

Conociendo por medio de una inscripcion grabada *por sotil arte* en una piedra, el lugar donde se halla, y juzgándose digno de *aver cavida* en el vergel, laméntase largamente de su mal pagado amor en ingenioso y alambicado monólogo [razonamiento] hasta que se le aparecen Palas, Vénus y Cupido; deidades, cuya proteccion solicita, obteniendo el perdon de las dos primeras, si bien no puede recabar gracia del dios de Amor, que le impone

<sup>1</sup> Fól. 72 v. del códice arriba citado. En el señalado con el n.º 7819 de la Biblioteca Imperial de Paris se atribuye á un Alfonso Rodriguez; pero parece error del copiante.



la merecida penitencia <sup>1</sup>.—Cosa es fácil de notar que si hay en esta y las demás composiciones de don Alfonso Enriquez alguna verdad de situación, respecto á sus amores con doña Juana de Mendoza, no solamente se hallan á inmensa distancia de la espontánea expresión del sentimiento, característica de la poesía erótica, sino que en valde buscaríamos en ellas al poderoso magnate, nieto de reyes, que investido con la dignidad de Almirante mayor de la Mar, tras la muerte de don Ruy Diaz de Mendoza, tuvo antes y después extraordinaria influencia en los destinos de Castilla. Únicamente ha llegado á nuestros días una producción, bien que dudosamente adjudicada á don Alfonso, en la cual brilla un sentido moral más elevado <sup>2</sup>: todas le presentan, sin embargo, como un poeta de corte, que habla ya aquel lenguaje artificial, llevado en breve al más alto punto de refinamiento.

En otra esfera contemplamos á don Pero Velez de Guevara, tío del marqués de Santillana, «gracioso y noble caballero que escribió gentiles decires é canciones» <sup>3</sup>. Hijo de don Beltran

1 Termina así:

Et la muy grant exçelencia  
De los dos me perdonó:  
El terçer me dixo; Nó  
Passarás sin penitencia.

2 Hablamos del *dezir*, que empieza:

¿Qué se fiso lo passado?  
¡Válme Dios, qué falso mundo! etc.

En el *Cancionero VII*. A. 3, de la Biblioteca Patrimonial de S. M. se halla al folio 144 atribuido á Alfonso Alvarez de Villasandino, y con este nombre lo insertaron en sus notas (pág. 642) los publicadores del *Cancionero de Baena*. En el código 7824 de la Biblioteca Imperial de París, folio 94 v.º existe, según copia que debemos á la inteligente solicitud del claro historiador Conde de Circourt, como obra de don *Alonso Enriquez*, no cabiendo duda, por el lenguaje, las ideas y alusiones al estado de las costumbres, de que fué escrito en el primer tercio del siglo XV, cosa confesada por los compiladores de ambos *Cancioneros*, cualquiera que sea el autor entre los dos ingenios mencionados.

3 OBRAS, *Carta al Condestable*, n.º XVIII.

de Guevara, señor de Oñate, y de doña Mencía de Ayala, contábase entre la primera nobleza de Castilla, emparentando con la familia real, al contraer matrimonio con doña Isabel, hija del conde don Tello, que lo era del rey don Alfonso XI. Obligado así con nuevos deberes, esmerábase en el servicio de la corona, concurriendo con sus vasallos á la desdichada guerra de Portugal, que tenía fin en el desastre de Aljubarrota, peleando como bueno y esforzado en tan sangrienta jornada. Su lealtad le ganaba en Sevilla algunos oficios de importancia; pero malquistado en la corte con algunos palaciegos y no bien amistado con el regimiento de la capital de Andalucía, vióse desposeído de dichos oficios y *perseguido y acosado ante* el rey por sus enemigos, desamparándole «todos los señores é amigos que él tenía» en palacio; acontecimientos que lamentaba en sus versos, no sin ostentar cierta resignación que honra sobremanera su carácter <sup>1</sup>. Muerto en los postreros días de 1406 el rey don Enrique, á cuyos favoritos parecía referirse en los indicados *decires*, hacia no obstante coro con los poetas de la corte, doliéndose de la pérdida por demás temprana del monarca, y sacando de ella fructuosos avisos <sup>2</sup>. Su devoción á la Virgen, tan característica de los ingenios españoles, le inclinaba entre tanto á consagrarle diferentes *cantigas*, en que la elige por abogada y protectora en medio de sus tribulaciones, confiando en que no había de faltarle su amparo á la hora de la muerte <sup>3</sup>.

Obsérvese pues al reparar en todas estas circunstancias, deducidas de las mismas obras poéticas de Velez de Guevara, que aparece éste animado de más graves sentimientos que sus ya mencionados deudos, habiendo mayor consonancia entre sus producciones y los accidentes particulares de su vida. Impetrando la gracia de la Madre de Dios, exclamaba:

Syempre fué la tu costumbre  
Rresponder á quien te llama,

1 *Cancionero de Baena*, nums. 320 y 321.

2 *Id.*, *id.*, núm. 36.

3 *Id.*, *id.*, núms. 317 y 318.



Et catar á quien te ama,  
 Con ojos de mansedumbre:  
 ¡O más clara que la lumbre,  
 Lus et puerta de perdon,  
 Santa sobre quantas sson,  
 Séy conmigo toda vya!...

Y refiriéndose más particularmente á las persecuciones, de que era víctima, decia en otra de las citadas *cantigas*:

Estrella de alegría,  
 Corona de parayso,  
 Vuelve tu fermoso vyso  
 Contra mi, Señora mia;  
 Ca sobejo cada día  
 Sufro cuytas et pauor  
 Con espanto é grant temor  
 Deste mundo rrefertero.

Elevando sus miradas al Hacedor Supremo en la hora de su tribulacion, prorumpia en estas palabras:

Señor, oluidando | tu nombre benditto,  
 Puse mi fiança | en quien non deuia:  
 Por malos amigos | pensé de ser quito  
 De muchos cuydados, | en que yo bivía.  
 He vysto et prouado | la su compañía,  
 Et quanto me monta | todo lo servido:  
 Entyendo de todos | que hé rreçibido  
 Las gracyas é onrras | que yo auer deuía!...

Al dolerse de la muerte del rey don Enrique, pintaba así el efecto general que aquella produce, y el particular estado de su ánimo:

Él fuése su uya, | dexónos con duelo,  
 Con mucha mansylla | todos denegridos:  
 De lágrimas bivas | cobrimos el suelo!..  
 A Dios enojauan | nostros alaridos!...

Qué le aprouechan | bozes nin roydos?..  
 Estó conturbado | mucho más que suelo,  
 Quando tales cosas oyen mis oydos...

Mas no por esto deja de pertenecer Velez de Guevara á la misma *escuela* que don Diego Hurtado y don Alfonso Enriquez. Cita el marqués de Santillana como uno de sus más celebrados *decires* el que supone comenzar, diciendo *Julio César el afortunado*<sup>1</sup>; y esta composicion, que en realidad dedica á ponderar la *fermosura de Madama Juana de Navarra*<sup>2</sup>, presenta á Guevara, haciendo uso de aquel lenguaje por extremo hiperbólico y gala de aquella indigesta y pedantesca erudicion, ostentadas por Villasandino y sus discípulos, y exageradas al más alto punto en todo el siglo XV. Rasgos epigramáticos de la misma indole que los de otros poetas cortesanos hallamos tambien en el *dezir* escrito contra Sancha Carrillo, dueña noble la más vieja, fea y pobre del palacio del Infante don Fernando<sup>3</sup>: por manera que si en las poesías que tienen directa relacion con la vida de don Pero, se aparta éste en la intencion moral algun tanto de los meros cultivadores de la *gaya sciencia*<sup>4</sup>, luego que trata aná-

1 OBRAS, *Carta al Condestable*, núm. XVIII de nuestra edicion, pues no existe en la de Sanchez. Debemos notar que este verso es el primero de la 2.<sup>a</sup> estrofa del *dezir* que á continuacion citamos y no completo, pues dice:

Pero Julio César, el afortunado.

Esto nos persuade de que aquí, como en otros pasages, citó de memoria el docto Marqués de Santillana.

2 *Cancionero de Baena*, n.º 319. El *dezir* comienza:

Conviene que diga | de la buena vista  
 Que en Roncesvalles | vy estar un dya etc.

3 Id., id., núm. 322. Empieza:

Sancha Carrillo, | si voso talante, etc.

y está escrita en dialecto gallego, empleado alguna vez por los trovadores cortesanos, conforme saben ya los lectores.

4 Comenzamos á emplear esta denominacion en la época en que los trovadores de Castilla la admiten, evitando así el anacronismo, en que generalmente se ha caido, aplicándola á los primitivos trovadores provenzales. Las *Cortes ó Tribunales de Amor*, la *Gaya sciencia* y los *Juegos florales* determinan tres distintas y lejanas épocas, que no pueden confundirse,



logos asuntos, no puede desconocerse la semejanza. La forma literaria sobre todo ofrece los mismos caracteres, si bien se dejan ya entrever como en los versos de don Alfonso Enriquez, algunos matices de la escuela dantesca <sup>1</sup>.

No sucede así en las composiciones que poseemos del magnífico duque don Fadrique, calificadas por el docto marqués de Santillana con nombre de «*assaz gentiles cançiones é deçires*» <sup>2</sup>. Enamorado á la manera del Almirante, su suegro, y del Adelantado mayor de Leon, «plógole mucho la sciencia» del trovar que le facilitaba la estima y los favores de las damas; y la cultivó tal como aquellos esclarecidos magnates. Sus canciones, escritas sin duda en la juventud, no dan en modo alguno á conocer al prócer ambicioso y arrogante que llevó los títulos de conde de Trastámara y duque de Arjona y obtuvo en Castilla, durante el reinado de Enrique III y la minoridad de don Juan II, tan alto poderío que encargado éste de la gobernacion, no sólo hubo de ponerle á raya sino que terminó por encerrarle en el castillo de Peñafiel, donde pasó al cabo de esta vida <sup>3</sup>. Todas las producciones que

sin manifiesta ignorancia de la historia. Notaremos en breve la significacion de la *gaya sciencia* ó *gay saber* en la de nuestras letras.

1 Principalmente en el sentido moral que esta escuela comunica á la poesía lírica de los castellanos, segun abajo exponremos.

2 OBRAS, *Carta al Condestable*, n.º XIX.

3 De la fidelidad de don Fadrique parece ser mal testigo aquel romance viejo, que empieza.

De vos, el duque de Arjona,  
grandes querellas me dan, etc.

Fué preso en 1429, como consta en la *Crónica de don Juan II*, y murió en el siguiente. Tuvo con doña Leonor de la Vega y despues con su hijo, el marqués de Santillana, muchas diputas y altercaciones, segun manifestamos en la *Vida*, que precede á las *Obras* del último. Era nieto del maestro don Fadrique é hijo de don Pedro conde de Trastámara, Condestable de Castilla; casó con doña Aldonza de Mendoza, hija del primer matrimonio del Almirante don Diego, por lo cual le dió el citado marqués el nombre de *hermano*. La *Crónica de don Juan* dice que este sintió mucho su muerte (cap. XIII de dicho año), «por el debdo que con él habia», pues era dos veces sobrino suyo; pero esto no impidió que diese al sabérla, los pueblos de Arjona y Arjomilla á don Fadrique de Luna, hijo del rey don Martin de Sicilia, con perjuicio de doña Aldonza.

hoy conocemos de don Fadrique son simplemente eróticas, y á leerlas sin nombre de autor, nadie se atreveria á adjudicárselas, por más que aparezcan sometidas á las condiciones comunes á las poesias de los imitadores de la escuela provenzal á fines del siglo XIV. Para muestra de todas y para que sea dable á nuestros lectores confirmar el juicio que dejamos expuesto, copiaremos aquí una de estas «gentiles canciones»,—en la cual se descubre cierto desenfado, que puede servir de barómetro al sentimiento amoroso del buen duque:

Non sé por qué me correde:  
Mal façedes.  
Vuestro es mi coraçon,  
Puesto en la vestra presion;  
Et non sé por qual raçon  
M'aborresçedes.  
Siempre uos serví leal,  
Non catando bien, nin mal:  
Si uos querés facer ál,  
Non me catedes <sup>1</sup>.

Tenia don Fadrique «en su casa grandes trovadores, especialmente Fernan Rodriguez Puerto Carrero, Juan de Gayoso y

<sup>1</sup> Códice de la Biblioteca Patrimonial, VII, A. 3, fól. 8, vto. Demas de esta composicion hay otras dos de igual carácter, fól. 79 y 85 vueltos, que empiezan:

1.ª Quien, por servir, vos enoxa, etc.  
2.ª Tanto só enoxoso, etc.

En la segunda hace gala del mismo desenfado que hallamos en la trascrita, diciendo de su persona:

Só muy desdonado  
Feo é porfiado  
Para enamorado:  
Vet quén me querrá!..  
Tengo muy mal gesto:  
De lo ál non só presto, etc.

En unas y otras usó el colector los títulos de *conde* y *duque*, para designar á don Fadrique.